



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CIEN

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones del Consejo Directivo, a las ocho horas y treinta minutos del día seis de diciembre de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado Carlos Eduardo López Pineda, **Presidente**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, Directora Propietaria **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, Director Propietario **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el licenciado José Elvis Castro Pineda, Director Propietario **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, Director Propietario **por el Sector Docente Pensionado**. Conforme a lo establecido en las Normas de funcionamiento del Consejo Directivo, **se encuentran presentes por medio de videoconferencia** el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado** y el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Propietario **por el MINEDUCYT**. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Asuntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia:

5.1 Pagos de Seguros

6. Asuntos de la Gerencia

6.1 Autorización de conformación de Comisiones de descargo y destino final para el año 2025.

7. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional

7.1 Propuesta de Inversiones.

7.2 Autorización de transferencia entre rubros presupuestarios de ingresos.

7.3 Informe Financiero al 30 de noviembre de 2024.

8. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas.

8.1 Adjudicación del proceso SI 04/2025 denominado “Renovación de licencias antivirus” Proceso crítico PAC 2025.

8.2 Adjudicación del proceso SI 03/2025 denominado “Renovación de licencias office 365” Proceso crítico PAC 2025.

8.3 Autorización de Documentos de Solicitud del proceso SI 06/2025 denominado “Servicio de internet y enlace de datos” Proceso crítico PAC 2025.

Varios.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

5. Puntos de Gerencia

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número UR-CPS-0047-2024 de seis asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de dos folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos correspondiente a Un caso de Seguro de Vida Básico y Seis casos del Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cuarenta y seis mil ciento noventa y cuatro dólares con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$46,194.60USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número UR-CPS-0047-2024 el cual consta de Dos folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. ””””” **COMUNIQUESE. -**

6. Asuntos de la Gerencia

6.1 AUTORIZACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE DESCARGO Y DESTINO FINAL PARA EL AÑO 2025. La Gerente hace del conocimiento al Consejo Directivo que en cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento VI, numeral 36 que establece: “Anualmente la Gerencia solicitará al Consejo Directivo, a Propuesta del Encargado de Activo Fijo la conformación de las Comisiones de Descargo y Destino Final”, presenta la propuesta de conformación de Comisiones para el año 2025, con el personal que se detalla a continuación:

COMISIÓN DE DESCARGO:

1. Sr. Geovany Enrique Mejía Rivera, Coordinador.
2. Licda. Sonia Daysi Mena Duran.
3. Arq. Oscar Fernando Portillo Silva.

COMISIÓN DE DESTINO FINAL:

1. Licda. Dina Lariza Rivera Menjívar, Coordinadora.
2. Lic. Raúl Gutiérrez Quijada.
3. Lic. Héctor Antonio Guardado Canjura.

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la propuesta de conformación de las Comisiones de Descargo y Destino Final para el año 2025, con el personal antes detallado. """ **COMUNIQUESE.** -

7. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional

7.1 PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual informa sobre el vencimiento de LETES conforme a lo siguiente:

| FECHA VENCIMIENTO | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
|-------------------|--|----------|-------|--------------|
| 7/12/2024 | Ministerio de Hacienda, LETE2023 BB-5 | 355 días | 8.25% | \$540,600.00 |

Por lo que con base en la normativa técnica y legal correspondiente realizó el análisis de renovar el vencimiento de LETES por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$540,600.00USD), en inversión de LETES, CETES O BONOS, según convocatoria próxima del Ministerio de Hacienda, quedando la propuesta de la siguiente manera:

| FECHA ESTIMADA DE APERTURA | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR | ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD AL 8.25% a 360 DÍAS |
|------------------------------|---|--------------------------------------|------|--------------|---|
| Fecha asignada en la Subasta | Ministerio de Hacienda, LETES, CETES o BONOS | Plazo y tasa asignados en la Subasta | | \$540,600.00 | Valor Transado \$540,600.00 + Rentabilidad \$43,989.00 = Valor Nominal \$584,589.00 |

Esta propuesta fue conocida y avalada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, por lo que se recomienda la renovación de los depósitos antes detallados

bajo las consideraciones planteadas en el art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y a los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5, emitidos por el Ministerio de Hacienda. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:**

1. **AUTORIZAR** la renovación del vencimiento de LETES conforme al detalle antes presentado en inversión de LETES, CETES O BONOS, según calendarización del Ministerio de Hacienda de conformidad al detalle antes presentado; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; y
2. Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. "*****"**COMUNIQUESE**

7.2 AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ENTRE RUBROS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional. Con base en el artículo 46 de la Ley de La Caja y el artículo 59, literal d), del Reglamento de la Ley AFI, que autoriza realizar transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución con presupuesto especial, siempre que no se afecten las inversiones y mediante acuerdo ejecutivo interno, solicita la aprobación para efectuar una transferencia presupuestaria entre diferentes rubros por un monto de \$18,240.00 USD. Dicha transferencia permitirá generar la disponibilidad presupuestaria necesaria para registrar la venta de activos institucionales en desuso. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 46 de la Ley de La Caja y el artículo 59, literal d), del Reglamento de la Ley AFI, **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la transferencia presupuestaria de ingresos y egresos entre diferentes rubros por el valor de **Dieciocho mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$18,240.00USD)** para registrar la venta de activos institucionales en desuso de conformidad a lo siguiente:

| Transferencia de Asignaciones Presupuestarias de INGRESOS | | |
|---|---|---------------------|
| Asignaciones que disminuyen: | DISMINUCIÓN | AUMENTO |
| 15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS 151 Rendimientos de Títulos y Valores 15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazo | \$ 18,240.00 | |
| TOTAL | \$ 18,240.00 | |
| Asignaciones que aumentan: | | |
| 21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS 211 Venta de Bienes Muebles 21105 Venta de Vehículos de Transporte | | \$ 18,240.00 |
| TOTAL | | \$ 18,240.00 |
| Justificación: | Transferencia presupuestaria entre rubros diferentes por \$ 18,240.00 para establecer la disponibilidad presupuestaria para el registro de la venta de activos institucionales en desuso. | |

| | |
|--|---|
| CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS: | \$ 18,240.00 |
| | DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. |

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las acciones necesarias dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. "*****" **COMUNIQUESE.** -

7.3 INFORME FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe financiero al 30 de noviembre de 2024, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, el cual proporciona un detallado análisis de los fondos institucionales, ingresos y egresos del período, así como las inversiones realizadas tanto en entidades bancarias como en instrumentos financieros del Estado. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. "*****" **COMUNÍQUESE.** -

8. Asuntos de la Unidad de Compras Públicas.

8.1 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SI 04/2025 DENOMINADO “RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS” PROCESO CRÍTICO PAC 2025. La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

ASUNTO: En vista de haberse realizado la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA SI 04/2025 “Renovación de licencias antivirus”, a través del sistema COMPRASAL, es importante dar a conocer al Consejo la recomendación tomada por los evaluadores técnicos, en tal sentido, se hacen las consideraciones siguientes:

| | |
|---|---|
| Proceso de contratación utilizado: | Subasta Inversa |
| Ofertas técnicas recibidas: | 1 |
| Fecha de recepción: | 20/11/2024 |
| Nombre del proveedor: | COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. |
| Resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica: | La propuesta cumplió con la totalidad de los aspectos técnicos solicitados. |
| Aprobación del Informe: | Punto 4.4 del Acta No. 98 de la sesión ordinaria, de fecha 27/11/2024. |
| Fecha de realización de la subasta: | 03/12/2024 |

El día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro; estando presentes Geovany Enrique Mejía Rivera, experto en la materia y Carlos Rafael Henríquez Romero por parte de la unidad solicitante, Jenny Elizabeth López de Palencia, en calidad de Colaborador UCP, Analista Legal y representante de la jefatura UCP, con la finalidad de realizar la

PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA No. SI 04/2025, a través del sistema COMPRASAL, se inició en la hora y fecha pactada, y se concluyó con lo siguiente:

| OFERTA ECONÓMICA - PRECIO BASE USD \$4,375.00 | | | | |
|---|-------|-----------------------------|---|--|
| ÍTEM | CANT. | Versión | DESCRIPCIÓN | COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. |
| | | | | Precio obtenido en subasta |
| 1 | 200 | Eset Protect Advanced Cloud | Renovación y actualización de 160 licencias | \$4,368.00 |
| | | Eset Mobile Threat Defense | Renovación de 40 licencias | |

En atención a los argumentos expuestos, y con fundamento en el Art. 73 y 96 de la Ley de Compras Públicas, al Lineamiento para el procedimiento especial de Subasta Inversa con código LIN-2024-016, y en el marco de lo que disponen los Documentos de Solicitud de Propuestas, los técnicos evaluadores **RECOMIENDAN: ADJUDICAR** el proceso **SI 04/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”** al proveedor **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4,368.00)**, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo ACUERDA: **1. ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICAR** el proceso **SI 04/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”** a **COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 4,368.00)**, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante; **2. AUTORIZAR** al Presidente, de conformidad al Art. 11 de la Ley de La Caja, para que suscriba la orden de compra correspondiente; y **3. NOMBRAR** como administrador de la orden de compra a **Geovany Enrique Mejía Rivera.** ””””” **COMUNIQUESE. –**

8.2 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SI 03/2025 DENOMINADO “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365” PROCESO CRÍTICO PAC 2025. La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el

cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

ASUNTO: En vista de haberse realizado la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA SI 03/2025 “Renovación de licencias office 365”, a través del sistema COMPRASAL, es importante dar a conocer al Consejo la recomendación tomada por los evaluadores técnicos, en tal sentido, se hacen las consideraciones siguientes:

| | |
|---|--|
| Proceso de contratación utilizado: | Subasta Inversa |
| Ofertas técnicas recibidas: | 4 |
| Fecha de recepción: | 13/11/2024 |
| Nombre del proveedor: | <ul style="list-style-type: none"> • CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V. • ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR • CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V. • NEW MILLENIUM, S.A. DE C.V. |
| Resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica: | Las cuatro propuestas cumplieron con la totalidad de los aspectos técnicos solicitados. |
| Aprobación del Informe: | Punto 4.3 del Acta No. 98 de la sesión ordinaria, de fecha 27/11/2024. |
| Fecha de realización de la subasta: | 04/12/2024 |

El día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro; estando presentes Anabel Saraí Batres Reyes, experta en la materia y Carlos Rafael Henríquez Romero por parte de la unidad solicitante, Jenny Elizabeth López de Palencia, en calidad de Colaborador UCP, analista legal y representante de la jefatura UCP, con la finalidad de realizar la PUJA del proceso de SUBASTA INVERSA No. SI 03/2025, a través del sistema COMPRASAL, se inició en la hora y fecha pactada, y entraron en sala a subasta los siguientes proveedores:

- ✓ CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V. (CLARO EL SALVADOR)
- ✓ ESCUCHA (PANAMÁ) S.A. SUCURSAL EL SALVADOR (ESCUCHA PANAMÁ)
- ✓ CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V. (CONECTARE)

La subasta concluyó con el siguiente resultado:

| OFERTA ECONÓMICA - PRECIO BASE USD \$22,100.00 | | | |
|--|--------------|--|---|
| “RENOVACIÓN DE 95 LICENCIAS OFFICE 365” Según el siguiente detalle: | | | |
| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN | CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V. Precio ganador obtenido en subasta |
| 1 | 60 | Renovación de licencias Microsoft Office 365 Business Estándar que incluya versión descargable de Word, Excel, PowerPoint, Access, Publisher, Outlook, Exchange Online, SharePoint Online, OneDriver para empresas, Microsoft Planner, Skype para empresas, Microsoft Teams. | \$ 20,250.00 |
| | 35 | Renovación de licencias Microsoft Office 365 Business Estándar que incluya versión descargable de Word, Excel, PowerPoint, Access, Publisher, Outlook, Exchange Online, SharePoint Online, OneDriver para empresas, Microsoft Planner, Skype para empresas, Microsoft Teams, Visio plan 2. | |

En atención a los argumentos expuestos, y con fundamento en el Art. 73 y 96 de la Ley de Compras Públicas, al Lineamiento para el procedimiento especial de Subasta Inversa con código LIN-2024-016, y en el marco de lo que disponen los Documentos de Solicitud de Propuestas, los técnicos evaluadores **RECOMIENDAN: ADJUDICAR** el proceso **SI 03/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365”** al proveedor **CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20,250.00)**, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICAR** el proceso **SI 03/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365”** a **CONECTA CLOUD, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20,250.00)**, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante; **2. AUTORIZAR** al Presidente, de conformidad al Art. 11 de la Ley de La Caja, para que suscriba la orden de compra correspondiente; y **3. NOMBRAR**, como administradora de la orden de compra a **Anabel Saraí Batres Reyes.** ””””” **COMUNIQUESE. –**

8.3 AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITUD DEL PROCESO SI 06/2025 DENOMINADO “SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS” PROCESO CRÍTICO PAC 2025. La Gerente, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 20, literal c) de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, presenta al Consejo Directivo la solicitud de la jefa de la Unidad de Compras Públicas, licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, el cual se identifica y se detalla de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el asunto a conocer, de la siguiente manera:

ASUNTO: Con base a lo resuelto en el punto 7.2 del Acta No. 88 de la sesión ordinaria celebrada por Consejo Directivo de La Caja, el día 20 de septiembre del año 2024, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 LCP, es necesario que la autoridad máxima de la Institución, en este caso el Consejo Directivo, pueda aprobar los Documentos de Solicitud del siguiente proceso de compras:

| Método de compra | FF | O. E | Nombre del Proceso | Monto | Unidad solicitante |
|------------------|----|-------|---|-------------|--------------------|
| SI | F2 | 54203 | Servicio de internet y enlace de datos. | \$54,500.00 | TI |

Los Documentos de Solicitud están estructurados en apego a los documentos estándar emitidos por la DINAC para este método de compra, y de acuerdo con lo descrito en los artículos 81 y 82 LCP; fueron adecuados con la Unidad Solicitante, de conformidad a las especificaciones y criterios de evaluación determinados por esta, tal como lo establece el Art. 20 literal f) y 23 literal g) de la LCP. Asimismo, en cumplimiento a lo descrito en el Art. 21 LCP, es necesario poder contar con personal idóneo y adecuado para la evaluación de las cotizaciones que se reciban para este proceso, por ello se requiere sean nombrados evaluadores técnicos, que debido al cargo que ocupan en la Caja y el área de experiencia y especialización que poseen, realicen una evaluación justa, clara y transparente, por ello se propone a las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Calidad |
|---------------------------------|------------------|---|
| Carlos Rafael Henríquez Romero | Jefe de TI | Unidad solicitante |
| Geovany Enrique Mejía Rivera | Técnico TI | Experto en la materia |
| Héctor Antonio Guardado Canjura | Colaborador UCP | Analista Legal y representante de la jefatura UCP |
| Antonio Abraham Gómez Naves | Técnico contable | Analista de capacidad financiera. |

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** los documentos de solicitud del proceso denominado “**SI 06/2025 Servicio de internet y enlace de datos**”, los cuales deberán ser debidamente firmados conjuntamente por el Presidente de La Caja y la Jefa de la UCP, documento que contempla las especificaciones técnicas del bien requerido. Si en este proceso a la primera convocatoria no hay concurrencia de estas, se autoriza a la Jefa UCP para que amplie el plazo para recepción de ofertas de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 102 de la Ley de Compras Públicas; **2. AUTORIZAR** a la Unidad de Compras Públicas (UCP), el inicio del proceso de compras antes indicado, clasificado como una adquisición de un bien crítico, procediendo a la publicación de este a través de las formas y mecanismo que la ley establece; **3. NOMBRAR** como técnicos evaluadores de ofertas para el proceso “**SI 06/2025 Servicio de internet y enlace de datos**”, a las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Calidad |
|---------------------------------|------------------|---|
| Carlos Rafael Henríquez Romero | Jefe de TI | Unidad solicitante |
| Geovany Enrique Mejía Rivera | Técnico TI | Experto en la materia |
| Héctor Antonio Guardado Canjura | Colaborador UCP | Analista Legal y representante de la jefatura UCP |
| Antonio Abraham Gómez Naves | Técnico contable | Analista de capacidad financiera. |

***** COMUNIQUESE. –

VARIOS: no hubo.

CONVOCATORIA: No habiendo más que hacer constar, el Presidente convoca a los Señores Directores para el viernes trece de diciembre de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Se da por finalizada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

Lcdo. Carlos Eduardo López Pineda
Presidente

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente